

Actores y participación ciudadana en el actual escenario sociopolítico*

Luis Alarcón Flores

Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS
Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente
sociology@cantv.net; gomezalar@hotmail.com

Irey Gómez Sánchez

Luis Rodríguez Gutiérrez

Departamento de Trabajo Social, Escuela de Ciencias Sociales
Universidad de Oriente. Venezuela
ireygomez@cantv.net; rodriguezluis@cantv.net

Resumen

En el marco de los acontecimientos políticos que se suceden en Venezuela, a partir de la llegada al poder de Hugo Chávez, nos proponemos como objetivo de este ensayo, interpretar la participación ciudadana desde la representación social que construyen los propios sujetos (grupos comunitarios), que nos permita acceder a la aceptación. Teóricamente nos fundamentamos en los aportes de las representaciones sociales, de la construcción social de la realidad, del interaccionismo simbólico y en la sociología de la alteridad. Metodológicamente se emplean técnicas como los grupos de discusión, las entrevistas abiertas, la observación participante, y la revisión documental. Preliminarmente podemos concluir que la radicalización y la pugnacidad política son algunos de los elementos asociados al proceso de participación ciudadana, generando en el actual escenario sociopolítico el re-establecimiento de una conciencia participativa que ha hecho que el ciudadano común haga uso de los medios constitucionales y no constitucionales para hacer valer su opinión y derechos en este divergente panorama de conflictividad.

Palabras clave: Participación Ciudadana, Representación Social, Escenario Sociopolítico, Sujetos.

Citizen Actors and Participation in the Present Social-political Scene

Abstract

Within the framework of the political developments occurring in Venezuela, after the rise of Hugo Chavez to power, this essay proposes as its objective the interpretation of citizen participation based on the social representation constructed by its own members (community groups), which would allow us to suppose acceptance or approval. Theoretically the study is based on analysis of social representation, of social construction of reality, on symbolic interactionism, and on the sociology of the other. Methodologically techniques such as group discussion, open interviews, participant observation and documentary review are used. Initially we conclude that political radicalism and pugnacity are some of the elements associated with the process of citizen participation, generating in the present social-political scene the re-establishment of participative consciousness which has stimulated the common citizen towards the use of constitutional and non-constitutional means in order to make his or her opinions and rights heard in this divergent panorama of conflict.

Key words: Citizen participation, social representation, socio-political scene, subjects.

Recibido: 02-05-2004. Aceptado: 21-09-2004

1. A modo de introducción

En el presente artículo se exponen los resultados de una investigación que tuvo como objetivo central interpretar la participación ciudadana a partir de la representación social que de ella hacen sus propios actores, específicamente un grupo de discusión constituido en la parroquia Ayacucho, municipio Sucre, estado Sucre, Venezuela. Es importante señalar que los resultados que presentamos en este documento tan solo son el primer avance de una investigación más amplia que actualmente está en ejecución y que lleva por título "Participación ciudadana en el actual escenario sociopolítico venezolano: La visión de los actores que la construyen" (Universidad de Oriente), la cual se estructura de manera empírica a partir de los aportes y experiencias de los diversos grupos de discusión conformados para ello. Teóricamente la investigación se sustenta en la teoría de las representaciones sociales (Moscovici), construcción social de la realidad (Berger y Luckmann), interaccionismo simbólico (Blumer) y en la sociología de la alteridad (Alarcón). Metodológicamente la investigación fue de tipo cualitativa, usándose técnicas tales como: grupos de discusión, entrevistas abiertas, observación participante, además de la revisión documental-hemerográfica que da cuenta de la temática en estudio.

Acerca de la participación ciudadana se ha escrito ampliamente. Eso no se puede negar. Tanto académicos como representantes de los distintos factores que hacen vida en la escena pública se han dedicado a investigar sobre este proceso, a sistematizar experiencias al respecto y a proponer alternativas que permitan fortalecer y/o reconstruir este derecho ciudadano que está íntimamente ligado al desarrollo de la democratización en el mundo.

Este señalamiento tan general da cuenta de la importancia que ha tenido la participación ciudadana en la contemporaneidad y que aún se mantiene a pesar de los obstáculos que ha encontrado en su camino, toda vez que el mundo se encuentra actualmente en un complejo proceso de redefinición de los paradigmas que le dan explicación, en donde la visión que se tiene de la democracia y de la misma participación no escapan de ello, a propósito de la crisis de la representatividad política-partidista y estatal, la ineficiencia e ineficacia del Estado en materia de gestión pública, la agudización de los problemas sociales a los que no pueden dar soluciones efectivas, entre otros aspectos.

Lo cierto es que la ingerencia de los ciudadanos en la gestión de su propio porvenir, de su estado de bienestar social y de su relación con el aparato estatal, conlleva tácitamente procesos de lucha, dificultades, redimensionamiento de paradigmas sociopolíticos, cuestionamientos, subordinación, manipulación, estancamiento, conflicto de intereses, polarización social, riesgos; pero también agrupa interesantes experiencias positivas, suma de voluntades, toma de conciencia, objetivos particulares y colectivos, organización, y abraza las esperanzas por una mejoría en las condiciones de vida existentes en la sociedad.

En este sentido, la mayoría de las naciones del mundo democrático han reconocido la existencia de estos elementos y han buscado la forma como revertir las debilidades y amenazas de este proceso para transformarlas en verdaderas fortalezas y oportunidades que garanticen el cumplimiento del ideario participativo. En un ámbito más regional, América Latina ha hecho intentos importantes por no cerrarse a los cambios promovidos. Al respecto, los principales logros que se han obtenido se circunscriben mayoritariamente en el plano normativo, porque en la práctica el proceso ha sido lento y dificultoso. Por su parte, Venezuela se ha inscrito en esta línea de reformas, aunque actualmente vive un complejo momento histórico que replantea un nuevo escenario en materia de participación ciudadana y de democratización que vale la pena estudiar con mayor detalle.

Acerca de la participación ciudadana se ha escrito ampliamente. Eso no se puede negar. Tanto académicos como representantes de los distintos factores que hacen vida en la escena pública se han dedicado a investigar sobre este proceso, a sistematizar experiencias al respecto y a proponer alternativas que permitan fortalecer y/o reconstruir este derecho ciudadano que está íntimamente ligado al desarrollo de la democratización en el mundo.

Este señalamiento tan general da cuenta de la importancia que ha tenido la participación ciudadana en la contemporaneidad y que aún se mantiene a pesar de los obstáculos que ha encontrado en su camino, toda vez que el mundo se encuentra actualmente en un complejo proceso de redefinición de los paradigmas que le dan explicación, en donde la visión que se tiene de la democracia y de la misma participación no escapan de ello, a propósito de la crisis de la representatividad política-partidista y estatal, la ineficiencia e ineficacia del Estado en materia de gestión pública, la agudización de los problemas sociales a los que no pueden dar soluciones efectivas, entre otros aspectos.

Lo cierto es que la ingerencia de los ciudadanos en la gestión de su propio porvenir, de su estado de bienestar social y de su relación con el aparato estatal, conlleva tácitamente procesos de lucha, dificultades, redimensionamiento de paradigmas sociopolíticos, cuestionamientos, subordinación, manipulación, estancamiento, conflicto de intereses, polarización social, riesgos; pero también agrupa interesantes experiencias positivas, suma de voluntades, toma de conciencia, objetivos particulares y colectivos, organización, y abriga las esperanzas por una mejoría en las condiciones de vida existentes en la sociedad.

En este sentido, la mayoría de las naciones del mundo democrático han reconocido la existencia de estos elementos y han buscado la forma como revertir las debilidades y amenazas de este proceso para transformarlas en verdaderas fortalezas y oportunidades que garanticen el cumplimiento del ideario participativo. En un ámbito más regional, América Latina ha hecho intentos importantes por no cerrarse a los cambios promovidos. Al respecto, los principales logros que se han obtenido se circunscriben mayoritariamente en el plano normativo, porque en la práctica el proceso ha sido lento y dificultoso. Por su parte, Venezuela se ha inscrito en esta línea de reformas, aunque actualmente vive un complejo momento histórico que replantea un nuevo orden en materia de participación ciudadana y de democratización que vale la pena estudiar con mayor detalle.

2. Aspectos teóricos de la participación ciudadana

Antes de ahondar en el significado de la participación ciudadana, resulta conveniente tomar en cuenta un par de categorías que permitirán comprender y, quizás, construir un concepto más consustanciado con el caso venezolano, tema central en este ensayo. Estas nociones principales son la de participación y ciudadanía.

Inicialmente, es pertinente señalar que la participación se asume como un complejo proceso social mediante el cual las personas se involucran en aspectos de la vida misma que son de su interés particular. Al respecto, Montero (1996: 8) considera que la participación **“es una relación de mutua transformación: el participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa, y por el hecho de hacerlo, es también transformado”**. Esta relación va mucho más allá del acto de “estar en algo”; contempla aspectos que definen a los actores participantes como sujetos que “son parte de algo” y que incluye la generación de cambios sociales ante situaciones desiguales que se asumen como normales. En este sentido, esta misma autora considera que la participación constituye una forma de acción humana en la que los ciudadanos ejercen sus derechos y deberes sociales, políticos, económicos, territoriales, entre otros, en un espacio público que hacen y rehacen con su intervención.

Desde este punto de vista, el proceso de participación popular, civil, político, ciudadano, o como se le quiera denominar, toma variadas connotaciones definitorias, ajustadas al marco geoespacial, histórico, sociopolítico y cultural en el que se inscribe su manifestación. En este orden de ideas, el proceso incluye una serie de elementos que son comunes y que son la viva esencia de su caracterización más global. En palabras de Koeneke (2000), esta participación está asociada a un conjunto de factores de tipo actitudinal, motivacional, social e institucional que pueden variar de acuerdo con la particularidad de cada contexto. Algunos de ellos están ajustados a la necesidad de los actores a “ser parte de algo” (motivación para participar), los recursos con los que se cuentan para ello (principalmente los referidos a organización, formación y contacto institucional), el compromiso de ser los protagonistas asertivos de las transformaciones que sobre el orden “normal” ocurren en la sociedad (que incluye aspectos como cooperación, responsabilidad, solidaridad, comunicación y autonomía), entre otros. En este sentido, el Foro Permanente de ONG’s (1998: 1) contempla estas ideas considerando que un proceso tan amplio y diverso como la participación se circunscribe a:

...una acción donde los sujetos se reconocen como actores y autores, asumiendo su responsabilidad y descubriendo sus propias necesidades, dando como resultado un capital social... [que] se acompaña de organización, es intrínseca a la gestión democrática, requiere actores diversos que compartan un espacio físico común, genera poder, dinamiza la descentralización, requiere el respeto a la diversidad e intensidad de la participación.

Este reconocimiento de la importancia que tiene la gente organizada, formada y motivada hacia la participación corresponde a una condición per se del establishment democrático global que hace referencia a la noción y ejercicio de la ciudadanía. A grosso modo, se percibe que la participación y la ciudadanía son categorías relacionadas históricamente. Pareciera que la participación, como proceso popular, ha influenciado la concepción, fortalecimiento y/o desmantelamiento de la ciudadanía, y que a su vez la ciudadanía ha alimentado, promovido y/o limitado la acción participativa, es decir, ambas se han construido y rehecho a sí mismas.

Al respecto, Vargas (2000: 2) refiere que la ciudadanía se constituye como un proceso histórico fundamentalmente dinámico, reivindicativo, definido por características que aluden a la exclusión e inclusión social a la idea de **“derecho a tener derechos”**. Esta condición dinámica que incluye o excluye a los ciudadanos a tener y ofrecer algo en la sociedad representa un elemento que le permite a la autora asegurar que la ciudadanía es una categoría que todavía está en construcción. No obstante, a pesar de esa indefinición, se contemplan aspectos puntuales que le han dado vigencia global e histórica, a pesar de los cambios profundos que en materia económica, social, cultural y política se han dado en el mundo. Sobre este particular, pareciera que la ciudadanía,

“se sustenta en algunos rasgos comunes, tales como la igualdad formal de derechos y obligaciones, la pertenencia a una comunidad política (no solamente el Estado), la garantía para el ejercicio de los derechos ciudadanos vía instituciones ad hoc, la existencia de un espacio público más o menos desarrollado” (Vargas, 2000: 1).

Si bien los aportes de esta autora nos ilustra, en cierto modo, algunos cimientos en los que se soporta la noción de ciudadanía, consideramos pertinente y apropiado referirnos a Borja (2000: 1), para quien esta categoría democrática representa:

...un status, o sea un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, casi siempre de base territorial y cultural. Los ‘ciudadanos’ son iguales entre ellos y en la teoría no se puede distinguir entre ciudadanos de primera, segunda, etc. En el mismo territorio, sometidos a las mismas leyes, todos tienen que ser iguales. La ciudadanía acepta la diferencia, no la desigualdad”.

Este autor señala que la ciudadanía se concibe como una condición legal del ser humano de acceder a derechos y deberes en el espacio público. No obstante, para Cunill (1999)

esta es una noción reduccionista y utópica del concepto, ya que se limita a la construcción del ciudadano ideal y no se enmarca en el plano real de la ciudadanía. En términos de esta autora, la ciudadanía va más allá de un status legal propiamente dicho:

...supone la afirmación de derechos, obviamente de los civiles y de los propiamente políticos, pero también de derechos sociales: en la práctica no hay posibilidades reales de ejercitar siquiera la libertad e igualdad política, si no hay mínimas condiciones de igualdad social en términos de educación, salud y seguridad material y, en general, si no existe participación en las principales oportunidades sociales que ofrece una sociedad (Cunill, 1999: 2).

En este contexto juega un papel definitorio la extensión de una serie de derechos sociales que, en la práctica, se ha traducido en la operativización de una actividad que tiende rehacerse con la ciudadanía, es decir, la participación.

Con base en estos aspectos, se considera que la participación y la ciudadanía son elementos unívocos y determinantes de la democracia, ya que están asociados a la idea de libertad, derecho que lleva implícito el hecho que los ciudadanos deban y quieran participar democráticamente en asuntos de interés público y particular. Para fundamentar este aspecto, acogemos el planteamiento de Urdaneta (2001: 1), para quien la democracia implica:

...un concepto activo de ciudadano, así como la dimensión ciudadana del hombre trae aparejada su dimensión participante en la vida pública. De tal manera que hablar de ciudadanía, es hablar de participación en todos los niveles de la vida económica, social y política, y ello implica una progresiva socialización y politización de los gobernados, lo que significa a su vez, una progresiva inserción en las relaciones de poder, tanto de carácter sociopolítico, como de tipo netamente político.

En este sentido, se asume que la relación histórico-social de los procesos de participación y ciudadanía, ajustados a los beneficios de las libertades democráticas, han permitido la construcción de un concepto que no es nuevo, pero en los actuales momentos, y principalmente en Venezuela, tiene connotada importancia. Nos referimos a la participación ciudadana.

Al respecto, es importante acotar que, actualmente, los problemas que confrontan las sociedades son tan complejos y dinámicos que el Estado se ha visto incapacitado para solucionarlos, por lo que resulta apropiado el establecimiento de un mayor acercamiento entre el gobierno y la sociedad civil, y por ende, la incorporación de los ciudadanos en la toma y ejecución de las decisiones que en ese sentido resulten, fortaleciendo así la participación.

Para Contreras (2001) y Colino (2002), este tipo de participación alude a la materialización de un ideario democrático: la reducción de la brecha que separa a los ciudadanos y al aparato estatal. En estos términos, la participación ciudadana dibuja un escenario en el que las personas, en teoría y siendo sujetos de derechos civiles, políticos y sociales, tienen la posibilidad de acceder al juego político, en aras de "ajustar" o "reacomodar" el espacio público en pro del bienestar colectivo. En este orden de ideas, al asumir este rol protagónico en las acciones gubernamentales que emprende el Estado, el ciudadano que participa **"no solo se sentirá corresponsable de esa acción, sino que se sentirá también comprometido en su defensa"** (Contreras, 2001: 4).

De igual modo, parafraseando a Cunill (1991), entendemos como participación ciudadana la intervención de los ciudadanos organizados en el complejo y conflictivo proceso de la actividad pública, donde confluyen tanto intereses sociales como intereses del Estado. Esta definición se apoya en dos aspectos básicos y determinantes, es decir, en la construcción de la participación ciudadana como una oportunidad de expandir el espacio público hacia la sociedad civil y como una forma de "socializar" la política desde una perspectiva menos reduccionista y sesgada en términos político electorales. Para esta

autora, la participación ciudadana constituye el medio a través del cual el ciudadano puede tomar parte y ser parte en la definición, ejecución, control y evaluación de las decisiones gubernamentales, siempre y cuando el estado de derecho otorgue la posibilidad de hacerlo.

Bien, tomando en cuenta estas aportaciones teóricas que ilustran lo que entendemos como participación ciudadana, para construir el análisis de esta categoría en la realidad sociopolítica venezolana, conviene tomar en cuenta lo que en términos localistas es el proceso. En este sentido, para la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2002: 1) la participación ciudadana **“es el proceso mediante el cual se integra al ciudadano en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en la cual se desenvuelve”**. Como se evidencia en el texto, hay una valoración de la participación del ciudadano en la gran esfera pública y privada, pero en función de posibilitar el acceso a los medios que garanticen su pleno desarrollo particular y colectivo. De acuerdo con lo expresado por esta institución venezolana, este mecanismo tiende a desarrollar el criterio de corresponsabilidad participativa, ampliar los derechos y deberes ciudadanos, y permitir que los ciudadanos intervengan en lo público tomando en cuenta el conocimiento que tengan de su realidad social y sus necesidades locales.

Como verán, desde el punto de vista normativo, en el caso venezolano hay un reconocimiento a la importancia de la participación ciudadana como un indicador fundamental de los procesos democráticos y de desarrollo humano. Tanto es así que en el espacio contemporáneo, el país ha experimentado, constitucionalmente, un tránsito convulsionado entre una democracia representativa y una democracia protagónica y participativa, donde, en teoría, las nociones aquí expresadas tienen un connotada importancia. Al respecto, en el siguiente apartado se realizará una caracterización general de este proceso en Venezuela.

3. La participación ciudadana en Venezuela

Los elementos que han caracterizado la idiosincrasia política de los países latinoamericanos con relación a la participación ciudadana han sido casi similares en su concepción y práctica. No obstante, el caso de Venezuela ha sido bien particular y amerita profundos estudios científico-sociales que permitan darle distintas lecturas a dicho proceso. Seguidamente, haremos referencia a algunos aspectos socio-históricos que han dado luces importantes de este proceso en el país.

La crisis política y económica por la que transitaba Venezuela durante el decenio de los '80 y parte de los '90 generó un amplio debate en distintos sectores de la vida nacional, donde se reiteró que el modelo centralizado de gestión pública estaba sufriendo un agotamiento con graves consecuencias para el Estado (Lander, 1995). En este sentido, a nivel ejecutivo, el proceso de reforma estatal se inició con la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) en el año 1986, cuyo proyecto **“se inscribe formalmente en la necesidad de profundizar la democracia por la vía de la participación ciudadana, el aumento y mejoramiento de los servicios públicos”** (Córdova, 2001: 1), en un contexto de gobernabilidad democrática asociado con la realidad económica, política y social reinante en el país para ese momento.

A propósito de esto, y consustanciado con la tendencia reformista que prevaleció en América Latina durante años, pero que se hizo más notoria a propósito de los efectos de la crisis de la deuda externa, Venezuela también asumió la necesidad e importancia de promover una reestructuración de su aparato estatal, sus mecanismos de gestión pública y los criterios que regían su relación con la sociedad. Es así como se planteó la

descentralización político-administrativa como una de las vías para lograrlo, debido a que

“...la administración pública reproduce en su estructura y procesos, en su comportamiento, valores y relación con la sociedad, los desajustes del sistema político y su pérdida de dinamismo e incapacidad para dar adecuadas respuestas a las crecientes y heterogéneas demandas emanadas de la sociedad civil” (COPRE, 1988: 187).

Tomando en cuenta este referente, el proceso de descentralización en Venezuela estableció su piso jurídico-institucional con la aprobación y puesta en vigencia de sendos instrumentos legales donde se deja por establecido la importancia y necesidad de la participación ciudadana en el proceso de democratización del Estado, siendo los más representativos: la Ley Orgánica del Ambiente (1976), Ley Orgánica de Régimen Municipal (1978, reformada en 1984, 1988 y 1989), Ley Orgánica para el Ordenamiento Territorial (1983), Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Sector Público; Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987), Ley de Licitaciones, Ley Orgánica de Justicia de Paz, Ley Orgánica para el Control de los Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles, Código Orgánico Procesal Penal, Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente, Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, entre otras (Lander, 1995; Córdova, 2001 y Urdaneta, 2002).

No obstante, a pesar de que en el ámbito normativo la legislación venezolana estableció los canales para operativizar la reconducción de la relación Estado-sociedad a través de la descentralización y la participación ciudadana, el balance de ambos procesos no ha sido el esperado, condicionados en muchos casos por la ingerencia del factor político-partidista que redujo al mínimo el protagonismo que debió dársele a la participación y a acercar al Estado a una sociedad desligada estructuralmente de éste (Lander, 1995). Al respecto, Córdova (2001: 3) considera que una de las limitaciones de este proceso es que se concentró casi con exclusividad en la transferencia político-administrativa del poder central hacia las regiones y no introdujo cambios relevantes en materia de participación ciudadana. Para este autor, el problema radicó en que:

...la descentralización se presenta como la vía para solventar los desajustes provocados por la crisis; en lo político, participación ciudadana, acceso a servicios sociales (población-procesos controlados por el poder); en lo económico, eficiencia (crecimiento); en la práctica el proceso ha privilegiado una reestructuración de corte estructural-institucional (territorio-procesos controlados por el valor), ignorando procesos de orden socio-político.

Estos procesos sociopolíticos que parecieran haber quedado fuera del marco operativo de la descentralización venezolana tienen que ver precisamente con ese acercamiento de los ciudadanos, representantes de la sociedad civil, a la toma de decisiones, a la valoración de su propia realidad coyuntural y/o estructural, a la planificación de políticas para hacer frente a sus necesidades, a la ejecución de las mismas, al control y evaluación de los procesos que le son inherentes, en fin, a ser parte activa de una sociedad cuya participación se redujo, igual que en el resto de América Latina, al escenario electoral. Sin embargo, bien sea a través de un soporte legal o sin él, los ciudadanos venezolanos, en su historia reciente, se han constituido como sujetos organizados, participativos y críticos de su propia realidad, independientemente de que el modelo de ciudadanía ejercido se haya ajustado a criterios e intereses político-partidistas que la obstaculizaron. Para Lander (1995), en la década de los '90 hubo un avance sustancial en la materia, debido a que la lucha de las organizaciones y/o movimientos de la sociedad civil, en especial las vecinales, clamaron por un proceso de democratización cuyo lema aludía a la necesidad de ir desde una democracia de partidos políticos a una democracia de ciudadanos de base.

También conviene señalar que, si bien el camino transitado en materia de descentralización ha sido importante, el proceso de participación ciudadana se encuentra escasamente desarrollado. En Venezuela, la participación de sus ciudadanos en la ardua tarea de democratizar lo público ha encontrado sus trabas también en algunos

fundamentos de carácter histórico que valdría la pena revisar sucintamente, considerando que pudiesen existir elementos que queden fuera del discurso, sin que haya intención alguna de hacerlo de manera premeditada. Tan solo se expondrán algunas situaciones de la vida democrática venezolana que son parte importante en el estudio del tema de la participación ciudadana.

En este orden de ideas, durante los últimos cincuenta años, la historia sociopolítica contemporánea de Venezuela ha estado caracterizada por la manifestación de una serie de eventos que, sin duda alguna, sembraron la semilla de la participación ciudadana y que con los años han definido su identidad, simbolismo, intensidad e impacto en la era democrática del país.

El primigenio de estos acontecimientos lo constituyó el proceso que condujo al derrocamiento de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, a manos de un alzamiento cívico-militar que pretendía, desde hacía algunos años, acabar con el sistema totalitario que se había instaurado (Pulido, 2002). Posteriormente se cuenta el establecimiento de periodos de gobierno que se ampararon en los principales preceptos democráticos universales, en una época donde un número considerable de países latinoamericanos mantenían regímenes con características ideológicas fundamentadas en el socialismo y en el comunismo (1). Aunado a esto, y debido a una creciente pugnacidad de intereses por el poder político nacional y por la necesidad de conducir acertadamente al país, la vida democrática venezolana experimentó un nuevo reordenamiento el 31 de octubre de 1958 con la firma de un acuerdo multisectorial conocido como "Pacto de Punto Fijo" (2), el cual definió la conducción política del país hasta finales de la década de los '90. Durante más de cuarenta años Venezuela, paradójicamente, tuvo una calmada y agitada vida política. Calmada debido a los acuerdos de gobernabilidad nacional; y agitada por la misma dinámica interna del proceso, definida por la influencia de los modelos ideológicos prevalectos: izquierda, derecha, intermedios, etc.

En este periodo se constituyeron diez gestiones presidenciales (3) que, de forma distinta y salvando las diferencias que contextual e históricamente tienen, iniciaron y potencializaron un proceso de modernización del Estado y de la sociedad que se hizo evidente, entre muchas otras cosas, gracias a los importantes signos de crecimiento económico de la nación (principalmente los registrados en los años '70); a la estabilidad política y un mejoramiento relativo de la calidad de vida de la población; caracterizado también por la democratización de la educación y los avances en materia de salud y vivienda; con la creación y fortalecimiento de uno de los sectores industriales más importantes del mundo energético; el desarrollo de importantes sistemas de infraestructura, telecomunicaciones, comercio, vías de comunicación, servicios, entre otros aportes que, para bien o para mal, estructuró y mantuvo este modelo de país que se ha conocido hoy como la "IV República" (Lander, 1995).

No obstante, la situación originada por la acumulación de un conjunto de factores de tipo económico, político, social e institucional fueron abonando la gestación de un Estado democrático corroído en su esencia, medios y fines; un modelo de país que en cuatro décadas configuró su génesis, auge, crisis y desmantelamiento.

En este sentido, entre algunos de los factores económicos que intervinieron en ello se encuentran el abuso e ineficiencia del modelo rentista petrolero, incongruentes e ineficaces políticas económicas, efectos de las crisis externas, crisis de la maxi-devaluación monetaria vivida desde 1983 hasta la actualidad, la quiebra del sistema financiero en 1994, los efectos de la crisis de la deuda externa, el impacto de las medidas de ajuste macroeconómico, entre otras. Políticamente, se asume la indisoluble presencia de vicios como la corrupción gubernamental, clientelismo, patrimonialismo, centralismo

exacerbado y pugnacidad por el poder y los recursos; también se suman el costo político que representó las consecuencias de sucesos nacionales como la indetenible devaluación del bolívar, el "Caracazo" del 27 y 28 de febrero de 1989, y las intentonas golpistas del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992. En lo social, la "IV República" se caracterizó por la ineficiencia de sus políticas sociales para atender problemas como la pobreza, la desigualdad social, el desempleo, los efectos sociales de las medidas de ajuste estructural y la diluida e ineficaz participación social de sus ciudadanos (Lander, 1995 y Barrantes, 2002).

En palabras de Maingón (2002: 16), la situación de Venezuela para la época en la que se manifestaron estos sucesos evidenciaba una descomposición creciente y antigua del Estado y de su relación con la sociedad. Para esta autora:

...estos sucesos expresaban el generalizado malestar social, político y económico, siendo el preámbulo hacia la construcción de un clima de conflictividad social y política permanente. Fueron hechos que ratificaron la fragilidad de la cultura política tendiente a la democracia y a su profundización y que revelaron, por el contrario, una propensión general hacia el autoritarismo con ciertas raíces mesiánicas, creencias lejanas a la confianza de un Estado de derechos.

Estas expresiones reflejan una realidad que fue haciéndose y rehaciéndose con los años, ante la mirada complaciente de actores sociales (partidos políticos, sindicatos, sectores empresariales, Iglesia, Fuerzas Armadas Nacionales y organizaciones de la sociedad civil), quienes intentaban mantener un Estado basado en un modelo de democracia partidista en vez de contribuir en la construcción de una democracia que compensara las frustraciones de grandes masas populares, poseedoras de amplios derechos ciudadanos que permanecían en letargo (Barrantes, 2002).

En el marco de este escenario tan crítico y divergente llega Hugo Chávez Frías a la presidencia de la república, el 6 de diciembre de 1998, apoyado por una maquinaria electoral que promovió un discurso de corte populista que albergó los sentimientos de desprotección estatal de la mayoría de las clases populares del país, tan golpeado por las políticas neoliberales tanto del Programa de Ajuste Estructural (segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez) y de la Agenda Venezuela (segundo gobierno de Rafael Caldera), dándole así la espalda a un sistema político tradicionalmente bipartidista y excluyente en esencia (Lander, 1995 y Barrantes, 2002). En esta oportunidad el presidente Chávez aglutinó el 56% de los votos, el más alto índice electoral en la historia venezolana (Maingón, 2002), promovándose como un gobernante comprometido con la erradicación de los vicios políticos del pasado, para así refundar una república cuyo sistema democrático encontrara sus bases en el mismo pueblo, es decir, en sus propios ciudadanos. A partir de esta fecha la vida y los actores nacionales se insertaron progresivamente en una etapa de país que, en el marco ideológico en el que se ampara el actual gobierno, ha sido calificada como el nacimiento de la "V República", denominación que ha intentado erradicar cualquier relación con el pasado político venezolano.

Entonces, desde 1999 hasta la fecha, Venezuela ha experimentado un amplio "reordenamiento de sus estructuras" política, constitucional, institucional y social, donde la participación directa e indirecta de los ciudadanos, a través de sus organizaciones políticas, civiles y no gubernamentales, ha jugado un papel fundamental en este escenario de cambios, aunque muchos de los factores obstaculizadores del pasado aún se mantienen y reproducen.

En el ámbito político, por ejemplo, se resalta que los resultados de los procesos electorales sucedidos en los años 1998 (4), 1999 (5) y 2000 (6) demostraron la decadencia y fracaso de los partidos políticos tradicionales (AD y COPEI, principalmente), además del bajo nivel de legitimidad, credibilidad y gobernabilidad que habían logrado configurar alrededor de un esquema de país cupular, sin

liderazgo en las bases e incoherente con el ideario democrático (Gamus, 2000). Por otro lado, luego de un corto proceso de concepción y discusión se aprueba en 1999 la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, considerado uno de los estamentos constitucionales más modernos de América Latina, y con un conjunto de consideraciones legales que ampliamente la diferencian de su predecesora, la Constitución Nacional de 1961 (7). Para Alarcón (2001a: 1), uno de los aspectos que sobresalen en el nuevo texto constitucional es el reconocimiento de un conjunto de derechos ciudadanos que, normativamente, exigen al Estado venezolano y a sus gobiernos un mayor compromiso y responsabilidad política e institucional para con su efectivo cumplimiento. No obstante, este autor reconoce que la experiencia constitucional venezolana revela que:

...es posible darse cuenta que los aparentes avances en sentido normativo no han significado cambios sustanciales en el desarrollo práctico de la reestructuración del Estado y por ende de la administración pública nacional. Históricamente, la penetración de los intereses políticos y de la ideología de los actores que dominan el Estado y el sistema político han condicionado la posibilidad de orientar las reformas hacia una profundización de la democracia participativa y el logro de una convergencia armónica de las dimensiones económica, política y social en torno a la realización de un proyecto de desarrollo a largo plazo.

Por su parte, en el orden institucional, el país vivió una serie de transformaciones en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial que, de una manera concreta en lo normativo, operativizaron un largo proceso de reformas que se venían gestando desde hacía algunas décadas; de igual modo, al aparato estatal se anexaron dos nuevos poderes públicos que constituyen, en teoría, el bastión o enlace entre el país político y sus ciudadanos, siendo estos los poderes moral y electoral.

Por último, y no por ello menos importante, en el contexto de la construcción de esta "V República", la sociedad venezolana ha vivido, apoyado, rechazado e internalizado un conjunto de cambios tanto en sus estructuras de clases y relaciones internas como en la calidad de vida de sus integrantes, situaciones que la han conducido a experimentar un protagonismo ciudadano pocas veces visto en la historia contemporánea del país, y apoyada en el articulado que sobre esta materia se señala en la Constitución de 1999. Sobre este aspecto se profundizará más adelante cuando se intente reseñar, grosso modo, como ha sido la participación del venezolano en este escenario.

Lo cierto es que en estos últimos cuatro años los venezolanos, actores todos de este nuevo modelo de país, por adhesión pasiva o activa, han hecho uso de un amplio bagaje de canales de participación sociopolítica, algunos de orden legal establecidos en la actual Carta Magna de 1999 y otros de enfoques alternativos que han sido empleados para hacer frente a la coyuntura actual. Participación ciudadana que orienta la toma de acciones que normativamente se proponen transformar el paradigma político que imponía el establecimiento de una sociedad democrática donde la participación se diluía en los tecnicismo burocráticos y viciados de la representatividad, un modelo de ciudadanía que, en palabras de Lander (1995), estaba circunscrito sólo a la norma que establecía ser militante o simpatizante de un determinado partido político.

Sin embargo, entre los meses de diciembre de 2001 y mayo de 2003, el panorama sociopolítico de Venezuela ha sido bien particular y con implicaciones sumamente negativas para la nación, tanto en lo económico, político, social como internacional, debido a la creciente pugnacidad entre los representantes del oficialismo (amplios defensores del gobierno del presidente Chávez) y los de la oposición (adversarios de su gestión gubernamental). En dicho panorama la participación ciudadana ha sido una constante sesgada por esa polarización.

En la actualidad, el caso de Venezuela no tiene precedentes en su reciente historia social contemporánea. Radicalización, conflictos y diferencias entre gobierno y oposición siempre

han existido desde que el país se insertó en el sistema democrático, pero nunca en los niveles que hoy en día se demuestran públicamente. Basta sólo con realizar una sencilla revisión hemerográfica para constatar los elementos constituyentes y la repercusión de esta grave crisis política, social y económica (8), caracterizada principalmente por la acentuada polarización de los actores sociales que participan en ella, y definida por acciones como, por ejemplo, las innumerables concentraciones públicas y marchas, tanto del oficialismo como de la oposición, destinadas a apoyar o rechazar las ideas de cada sector; las crecientes e incontrolables manifestaciones de violencia política que han arrojado un número considerable de pérdidas humanas y materiales, además del marcado odio y resentimiento ciudadano que va generando en la sociedad; las denuncias por la constitución y actuación de grupos armados y no armados afectos tanto al oficialismo como a la oposición; los significativos y trágicos sucesos sangrientos de abril y diciembre de 2002 y los ocurridos en mayo de 2003 en Caracas y las principales ciudades del país.

La agudización de los conflictos internos en la principal empresa del Estado, Petróleos de Venezuela (PDVSA); la paralización activa y masiva de algunos sectores de la vida nacional, principalmente la ocurrida en diciembre de 2002; el aumento considerable de la intolerancia ciudadana y el estrés colectivo que esta crisis ha originado en la población; la constante militarización de las ciudades más importantes de Venezuela, debido al persistente caos que se vive en la lucha por los intereses políticos; la solicitud de referendos consultivo y revocatorio del mandato del presidente Chávez, un llamado a elecciones generales en el país y/o una petición de reforma de la Constitución de 1999; el llamado a la desobediencia civil y militar por parte del sector opositor al gobierno nacional; la participación activa y el protagonismo de nuevos actores sociales, distintos a los tradicionales, ejerciendo su condición de ciudadanos (mención especial, el papel que han jugado algunas organizaciones femeninas y de derechos humanos); la intervención del Centro Carter, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Americanos (OEA) en la facilitación del diálogo nacional; la instalación de una mesa de negociación y acuerdos entre los sectores representantes del oficialismo y de la oposición, apoyados por la mediación de la OEA, la cual luego de más de cinco meses de iniciadas las conversaciones no se han podido concretar logros tangibles que permitan proponer y operativizar las soluciones para esta crisis, debido a la posición radical de ambas partes, el avance más importante en esta materia lo constituye una declaración contra la violencia suscrita recientemente, aunque la misma no se ha cumplido; entre muchos otros elementos que argumentan una evidente problemática sociopolítica, con consecuencias ineludibles en el ámbito económico, que mantienen al país dividido y con la mirada del mundo sobre él.

La anterior radiografía de la coyuntura sociopolítica nacional agrupa un conjunto de indicadores sociales que le son adversos al complejo proceso de mejoramiento y fortalecimiento del desarrollo humano en el país, donde según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2003) para el primer semestre del año 2002 el porcentaje de venezolanos que vivía en pobreza era de 68,2%, la tasa de desocupación se ubicó en un 15,5% y el sector informal de la economía era de 50,5% (9), cifras que obviamente afectaron la dinámica económica y social de la nación, influyendo sus consecuencias inmediatas en la saturación del conflicto sociopolítico reseñado en este discurso. Uno de los efectos principales se sintió en el índice de desempleo, que para el segundo semestre de 2002 se elevó en un 16,2% (10), generando así una aguda crisis social que hoy en día todavía se mantiene. Para el primer trimestre del año 2003 este panorama se ha mantenido en algunos casos y se ha agudizado en otros, donde, por ejemplo, el valor mensual de la canasta alimentaria de los venezolanos estuvo entre Bs. 240.447 (febrero) y Bs. 222.824 (marzo) (11), entre \$150 y \$156, y la tasa de desocupación en 20,7% (febrero) (12), el índice de pobreza reciente no ha sido publicado debido a que las variables al respecto todavía están en estudio. No obstante, conviene revisar otras fuentes

de información que permitan contrastar los datos y visualizar un escenario más claro de la situación actual venezolana en materia económica y social. En este sentido, Datanálisis registró que el 67% de la población ha visto reducida su capacidad de adquisición de alimentos, además de que el 82% de los venezolanos viven en condiciones de pobreza moderada o extrema; donde también, de acuerdo a los datos del Banco Central de Venezuela, el costo de la cesta básica se ubica en Bs. 317.111 (aproximadamente \$198), monto superior al salario mínimo (cerca a los Bs. 200.000 mensuales, es decir, \$125), en un país donde la inflación acumulada es de 25%, lo cual incide significativamente en los índices de precios al consumidor (13). Por otro lado, según datos del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros, el 23% de la población venezolana (2,7 millones) está desempleada, el índice de pobreza extrema se ubica en un 46% y el costo de la cesta alimentaria ya supera los Bs. 331.157 (14) (alrededor de \$206 mensuales).

En el plano internacional, algunos organismos que estudian los indicadores económicos y sociales que inciden en el desarrollo mundial y latinoamericano también han encontrado que Venezuela transita por un periodo de amplio conflicto multisectorial. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2002) para el año 1999, el número de personas pobres en el país fue de un 49% y las que vivían en indigencia en un 21,7%, situándose la pobreza generalizada en un 70,7%, cifra por demás alarmante. En la actualidad, esta misma institución señala que la compleja situación política que ha vivido Venezuela durante los últimos dos años ha afectado las perspectivas de desarrollo económico y progreso social que logró configurar durante el primer lustro de los '90, señalando que:

Venezuela se vio envuelta en una grave crisis política y económica en 2002 y principios de 2003, con dos huelgas que afectaron a sectores económicos claves del país que se tradujeron en una caída del PIB de 8.8% y una aceleración de la inflación, que medida por el índice de precios al consumidor se elevó a 31% frente a 12.3% de 2001. Las perspectivas para 2003 se complicaron como consecuencia de la paralización parcial de actividades entre diciembre y febrero, que afectó la producción y exportación de petróleo y de otras actividades económicas. Se proyecta una contracción de 10% del PIB este año. En la proyección se supone que los efectos negativos de dicha paralización estarían presentes hasta el tercer trimestre para luego mostrar una recuperación en la tasa de crecimiento hacia fines del año 2003 (CEPAL, 2003: 26).

De igual modo, el PNUD, asegura que el 23% de los venezolanos viven con menos de \$1 diario, mientras que 47% lo hacen con \$2 diarios (15), situaciones que no se corresponden con las esperanzas de esta sociedad en mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades de bienestar, tanto individuales como colectivas.

En líneas generales, y a pesar de la problemática socioeconómica reinante, la actual coyuntura política ha revelado una parte importante de las razones que han inducido a los ciudadanos venezolanos a participar activamente en los asuntos públicos relacionados con la vida nacional, indistintamente de su identificación político-ideológica. Hoy más que nunca el ciudadano común ha hecho uso de un conjunto de medios constitucionales y no constitucionales para hacer sentir y valer su opinión y derechos en este divergente escenario de conflictividad política y social. No obstante, este marco contextual evidencia una situación bien peligrosa y que tiene que ver con la exclusión social relacionada con la participación. En la actualidad resulta bien preocupante seguir observando que el proceso participativo se reduce en lo político, institucional, económico, social y cultural a los beneficios y/o desventajas que otorga ser parte del sector gobierno, del sector oposición o de aquel sector que no se siente identificado con ninguna de las partes anteriores, diluyendo así la posibilidad de ejercer la ciudadanía en un marco de respeto a la vida democrática, en un sentido amplio de equidad.

En este orden de ideas, resulta favorable señalar que desde el punto de vista científico-social, no basta sólo con revelar los elementos conducentes o resultantes del proceso de participación ciudadana, sino que es necesario ir más allá de su apariencia, es decir,

conviene investigar la esencia del mismo, precisando y/o descifrando aquellos elementos que permitan describirlo, analizarlo e interpretarlo a partir de las características propias del actual escenario político venezolano, tomando como elemento referencial la visión de los actores que construyen cotidianamente dicho proceso.

4. Fundamentación teórica-metodológica

La estructura teórica y metodológica que se configuró para esta investigación se centró en la constitución de un cuerpo de conocimiento científico-social que reconoce y valora a los actores sociales como sujetos poseedores de un valioso campo de información, conductas, experiencias, sentido común y estilos de vida que, de forma individual y colectiva, constituyen el referente ontológico y epistemológico que le da interpretación a una sociedad tan dinámica y compleja como la de hoy en día, y más aún en el estudio de una temática que causa tanta expectación sociopolítica como es la participación ciudadana.

Por razones de espacio no ahondaremos en una discusión profunda y extendida acerca de las teorías sociales y las estrategias metodológicas que fueron utilizadas como marco de referencia para el desarrollo de esta investigación y en la redacción de este ensayo. No obstante, reconocemos la necesidad de hacerlo de manera muy sucinta. En las siguientes secciones expresaremos algunos señalamientos que dan cuenta de la vigencia y pertinencia de estas construcciones teórico-metodológicas en el campo de la investigación social como base de nuestro análisis.

4.1. Referentes teóricos

Con el fin de operativizar el cumplimiento del objetivo general propuesto para esta investigación, se revisaron algunas teorías que en el quehacer científico-social han dado mucho de que hablar, debido a los importantes aportes que durante el siglo XX ofrecieron en la revisión, relectura, interpretación, reconstrucción del hecho social, de su realidad y actores. En este ámbito, señalamos en primer lugar a la Teoría de las **Representaciones Sociales**, de Serge Moscovici (Escuela Francesa de Psicología Social), modelo teórico en el que se centró el desarrollo de esta investigación y en la que se articuló el análisis de los resultados obtenidos. Sin embargo, también consideramos de suma relevancia científica social los aportes de otras teorías, como son el modelo de **Interaccionismo Simbólico** de Herbert Blumer (Escuela de Chicago), la propuesta de **Construcción Social de la Realidad** de Peter Berger y Thomas Luckmann y la propuesta de la **Sociología de la Alteridad** de Luis Alarcón.

Desde el enfoque de lo que es la Teoría de las Representaciones Sociales, Moscovici (citado por Mora, 2002: 7), principal precursor de sus enunciados, asume una representación social como,

“una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de la imaginación”.

Como vemos, aprehendemos el concepto de representaciones sociales como una forma de conocimiento social, mentalmente organizado (en imágenes, símbolos, creencias, percepciones, opiniones, estereotipos, actitudes, etc.), que pretenden influir como guía en el comportamiento y la comunicación de las personas, bien sea como sujetos individuales o como entes colectivos.

En este orden de ideas, y siguiendo las ideas centrales de Moscovici, autores como Fuller

(1998), Parra y Ríos (1998), Mora (2002) y Alvaro (s/f), exponen que las representaciones sociales deben ser entendidas como construcciones o categorías dinámicas que son aprendidas por el sujeto en su quehacer cotidiano y que le sirven para hacerse una interpretación de sí mismo y del mundo que lo rodea.

Es por ello que el saber del sentido común o del conocimiento de la realidad social ha organizado un cuerpo teórico gracias a los fundamentales aportes de Moscovici y otros estudiosos de la materia, modelo que conocemos como Teoría de las Representaciones Sociales.

Esta teoría es el producto de una serie de cuestionamientos y planteamientos tanto psicológicos como sociológicos, cuya estructura cognoscitiva busca estudiar de forma alternativa el significado del sentido común, de lo cotidiano, de lo coloquial; y de la construcción de símbolos del lenguaje a través de la interacción social. Es por ello que también se denomina "epistemología del sentido común", interesada en el estudio de lo que piensa la gente con respecto a un objeto o evento en particular y cómo llegan a pensar así, además de intentar revelar la manera cómo los individuos construyen su realidad social y a sí mismos (Banchs, 2001).

Durante la segunda mitad del siglo XX, esta propuesta vivió su época de mayor esplendor científico-académico, siendo muchos los aportes que ofreció en la comprensión de la realidad social y en el establecimiento de bases cognitivas acerca del sentido común y de la vida cotidiana. No obstante, con la influencia de otros modelos teóricos, como el socioconstruccionismo, en las dos últimas décadas dicotómicos debates se han centrado en revelar los pro y los contra de su utilidad científica, interacción que ha reabierto su interés como pertinente herramienta de investigación social.

En este ámbito, Gutiérrez (1998: 13) señala que la Teoría de las Representaciones Sociales ha estructurado un modelo de producción cognitiva correspondiente a un sujeto o grupo determinado en un espacio socio-histórico en particular,

"basado originalmente en las tradiciones compartidas, y luego enriquecidas por miles de observaciones y, por su puesto, de las observaciones y el discurso de la ciencia".

Es por ello que su vigencia y pertinencia científico-social la expresa Banchs (2001: 15), por cuanto permite,

"conocer el estilo global o sistema lógico del pensamiento social, sus contenidos y su relación con la construcción mental de la realidad; construcción realizada en y a través de la interacción cara a cara con los miembros de aquellos grupos que nos proveen de una identidad social y le dan un sentido a nuestro mundo de vida".

Este aporte es uno de los más importantes que la psicología social ha hecho a las ciencias sociales, interesante argumentación teórica destinada a lograr la construcción categorizada de la realidad vivida y sentida por los actores sociales, además de facilitar el análisis y valoración acertada del evento estudiado a partir de su marco de manifestación filosófico-socio-geo-temporal.

Ahora bien, como ya hemos señalado anteriormente, la Teoría de las Representaciones Sociales constituye el principal referente teórico de esta investigación; sin embargo, consideramos fundamentales los aportes de otros modelos teóricos que han contribuido a dar forma y reforzar las ideas acerca de las representaciones sociales (por ejemplo, el interaccionismo simbólico), así como también a nutrirse de éstas (por ejemplo, la construcción social de la realidad y la sociología de la alteridad). Con base en ello, ahondaremos muy sucintamente en algunas ideas sobre estas proposiciones teóricas.

El modelo de Interaccionismo Simbólico plantea, en palabras de Blumer (citado por Banchs, 2001: 14) que,

“lo social es algo que se construye y no sólo un calificativo de una conducta o de un estímulo, y su postura metodológica se fundamenta más en la observación que en la experimentación...”.

Aduciendo que la manera como el ser humano se relaciona es producto de los procesos de interpretación y resignificación que se establece en toda dinámica de interacción social. En este sentido, los interaccionistas simbólicos han insistido en que la realidad social no tiene forma previsible debido a que la conducta no se puede predecir. Esta se construye a través del intercambio de elementos simbólicos que se establece en cada encuentro o interacción cara a cara. Es por ello que el significado que se le atribuye a los objetos sociales es el producto del proceso de interacción, interpretación y resignificación que se da en forma conjunta.

En lo que respecta al modelo de Construcción Social de la Realidad, se puede señalar que el mismo plantea una discusión por demás interesante, donde se analizan los elementos epistemológicos y ontológicos que definen lo objetivo y lo subjetivo en el contexto de la realidad social. Con base en esta idea, los autores de esta teoría consideran que el riguroso e intenso proceso de revisión del quehacer sociológico actual ha demostrado que es hora de aprehender del conocimiento vivencial, subjetivo e intersubjetivo, de la gente común, de aquellos actores que conviven directamente y le dan forma y dinámica a la compleja realidad social. Esta realidad, según los señalamientos teóricos, se hace y rehace producto de la interpretación cotidiana, personal y/o colectiva, que construye la gente a través de dos formas conexas, es decir, de la interacción de instituciones sociales y de la disposición personal de intervenir. Hoy en día, este aporte teórico de Berger y Luckmann cobra mayor vigencia a propósito de la crisis del pensamiento moderno, racionalizador de la realidad, y el auge que toma el pensamiento postmoderno, que plantea la pertinencia de escuchar la voz del colectivo en el marco del conocimiento, de la interpretación y de la comprensión de su realidad inmediata.

Acerca de la Sociología de la Alteridad, Alarcón (2001b: 1) señala que se trata de una propuesta de redefinición de la sociología latinoamericana que busca **“preocuparse por el pueblo y sus significados [...] la comunidad, sus angustias, esperanzas y utopías, sin menoscabar los desafíos de la época”**, tomando así una nueva postura de aprehensión cognoscitiva que juega con la multi, inter y transdisciplinariedad para darle otro sentido a la relación entre el investigador y la investigación, al tiempo y espacio, y a la objetividad en las ciencias sociales. Esta propuesta de carácter teórico-general se ha inspirado en el pensamiento filosófico de autores como Freire, Scannone, Dussel y Moreno, quienes plantean que ante la crisis del paradigma científico y ante el agotamiento de la sociología clásica hay que darle paso a una nueva socialidad, **“donde lo importante son las personas [...] Es un buen momento para comenzar a desarrollar una sociología de la alteridad [...], que se base en la expresión y autonomía del otro como persona, no como individuo y menos como cosa”** (Alarcón, 2001b: 3), dando lugar al reconocimiento científico de la sabiduría popular que es el producto de la dialéctica propia de la interacción social, de la comunicación y de la analéctica.

Como hemos podido apreciar a través de estas argumentaciones teóricas, en el actual escenario científico-social se configura un cuerpo de conocimientos que propone darle voz a los “sin voz”, otorgar papeles protagónicos de peso a los sujetos que anteriormente fueron usados como “cosas sociales” o como objetos de experimentación, a darle valor a la estructura cognitiva, experiencial, subjetiva y real a los integrantes de aquellas sociedades “sin títulos académicos”, aquellas sociedades que Halbwachs (citado por Alarcón, 2001) llamó “sociedades silenciosas”, cuyo aporte careció por mucho tiempo de

racionalidad instrumental y de reconocimiento por parte de la comunidad científica. Aspectos en los que coincide Gutiérrez (1998: 13) cuando afirma que:

“hoy, desde orígenes diversos, hay una revalorización de la cultura, la subjetividad, la cotidianidad, la persona, la alteridad. Estos valores inherentes al ser humano no han sido considerados por la imposibilidad de tratarlos objetivamente y, sin embargo, se hace menester hoy colocarlos en primer orden sin renunciar al espíritu científico”.

Y es precisamente en ese punto donde convergen, más en esencia que en forma, las cuatro proposiciones teóricas que hemos esbozado en este discurso, si menospreciar otras de igual importancia, pero que no quisimos considerar para evitar la saturación teórica en esta investigación.

4.2. Referentes metodológicos

La investigación que se realizó encontró sustentación epistemológica en el enfoque cualitativo, orientación metodológica que toma en cuenta, como un elemento estructural del hecho social, los estados subjetivos y cualidades específicas de los actores sociales involucrados en la manifestación del evento estudiado, además de considerar la influencia ejercida por factores, tanto externos como internos, que configuran y condicionan la calificación del mismo como un evento investigable, asociado también con la posibilidad de poder manejar elementos teórico-prácticos que se expresen en sí mismos de forma descriptiva, inductiva, holística, heurística, fenomenológica, hermenéutica y estructural-sistémica sobre un problema en particular.

En este ámbito, para realizar la aproximación a la experiencia representacional de la participación ciudadana en Venezuela, se usaron como técnicas principales los grupos de discusión y las entrevistas semi-estructuradas, además de la observación participante y de la revisión teórico-documental del tema y los elementos asociados a él. Para ello se seleccionó uno de los grupos comunitarios de función sociopolítica que forman parte de la muestra estructural de la investigación macro en la que se inscriben los resultados expresados en este ensayo, siendo en este caso la Asociación de Vecinos que representa a la comunidad de El Tacal I, parroquia Ayacucho, municipio Sucre, estado Sucre, Venezuela, cuya área geo-espacial es de carácter rural-local. Este grupo estuvo integrado por siete personas (la mitad de los integrantes de la Asociación de Vecinos), de condiciones socioeconómicas que los califica en el estrato bajo. Sus profesiones y ocupaciones fueron de diversos tipos, como: amas de casas, docentes, enfermeras, cocineras, obreras y vigilantes, todos con responsabilidades específicas como dirigentes vecinales.

El criterio que prevaleció para la escogencia de dicho grupo se enfocó en las condiciones de heterogeneidad entre grupos (HE) y de heterogeneidad intragrupos (HI). La HE se enfocó en aspectos tipológicos (tipo de grupo), estructurales (condición socioeconómica de sus integrantes) y espaciales (ubicación territorial del grupo). En lo que respecta a la HI se consideraron criterios como la antigüedad de la relación interpersonal de los integrantes del grupo, la empatía entre ellos y los antecedentes de trabajos grupales (Valles, 1999).

El producto empírico y posterior referente analítico de esta investigación fue el resultado de cuatro sesiones de discusión grupal que se realizaron entre los meses de agosto y septiembre de 2003 (la primera dedicada a la presentación formal de la información general de la investigación en la que participaría el grupo, la segunda y tercera sesión enfocadas en la realización de las entrevistas/discusiones grupales acerca del tema de estudio, y la cuarta sesión destinada a la devolución sistemática de la información recabada y a su validación). Estas reuniones fueron registradas en casetes de audio y posteriormente desgrabadas en forma de texto escrito para su mejor procesamiento y

análisis.

Una vez obtenida esta información empírica se procedió a organizar la data constituida por los testimonios, experiencias, conocimientos y discusiones en función de los ejes temáticos previamente expuestos en las sesiones grupales (Democracia, Política, Ciudadanía, Participación Ciudadana y Realidad Sociopolítica en Venezuela). Posteriormente se procedió a categorizar ese producto en función de algunas imágenes identificadas y asociadas a la representación social de la participación ciudadana en el actual escenario sociopolítico. Una vez terminado este proceso, convenimos realizar un análisis del discurso expresado por los integrantes del grupo participante en esta investigación, tomando en cuenta las dimensiones que propuso Moscovici en su Teoría de las Representaciones Sociales (Información, Campo de la Representación y Actitud). Por razones de espacio, muchos aspectos relacionados con el procesamiento de la información han sido omitidos en este documento (por lo extenso de su presentación), dando cuenta, a nivel de resultados, sólo de algunas imágenes recabadas que nos permiten cumplir con el objetivo propuesto.

5. La participación ciudadana y sus actores

Al momento de culminar este ensayo, todavía se seguían estableciendo algunas imágenes sociales que expresan la representación social que los integrantes del grupo entrevistado tienen acerca de la participación ciudadana como proceso sociopolítico en la actual realidad venezolana. Sin embargo, nos hemos centrado en algunos temas-guías que consideramos importantes para este avance, los cuales presentamos a continuación.

*.-La participación como un proceso democratizador

- "...la participación es una de las cosas más bellas que tiene la democracia. Porque por lo menos yo puedo participar en algo, OK., hay libertad para participar, pero entonces yo participo solo, entonces no le doy oportunidad a otro para que participe, eso no puede ser un país democrático. Pero cuando se le da esa oportunidad de participación a todos los ciudadanos se supone que estamos viviendo en una democracia..."

- "...democracia lo podemos asociar con participación, porque tu en un país democrático tú puedes hacer valer tus derechos a través de tu opinión. Un ejemplo es el voto, aunque disfrazado. Tú vas y expresas, a ti no te obligan, a pesar de que con la publicidad nos alienan, nos acechan con bombardeos, bombardeos, bombardeos, para que tú vayas derecho y votes por un candidato, pero eso queda es a criterio tuyo. Tú vas a ejercer tu voto con el candidato de tu preferencia. Al momento que tú llegues a la mesa de votación no te van a poner un cuchillo para que tú elijas tu candidato, ¿verdad? Eso es democracia. Por ejemplo, ese es un principio de la democracia. Tu vas a participar libremente..."

Una de las imágenes más comunes que se identificaron en las sesiones de discusión grupal es la que asocia la participación con la democracia, argumentándose que ambos son dos conceptos de marcada relación contextual, casi unívocos. Esto se explica, por cuanto para el grupo participante en la investigación la democracia es el estado ideal de gobierno y de convivencia social, relacionada con elementos como el respeto a los derechos y deberes ciudadanos, garante de la libertad, del apego a sistemas de justicia y equidad social. No obstante, la ausencia de condiciones democráticas se asemeja con estados de sometimiento social.

- "Porque si no hay democracia, imagínate, ya a esta hora estaríamos

durmiendo y no saliéramos para la calle...”

- “...por ejemplo, nuestros abuelitos decían que cuando no existía democracia llegaban en la madrugada, en la mañana, a cualquier hora y nos sometían y nos llevaban presos...”

Por otro lado, se reconoce que para que haya algún elemento participativo en la sociedad resulta imprescindible la existencia de condiciones democráticas, independientemente de que existan vicios que socaven el ideario democrático. Para los entrevistados, resulta mejor vivir con un régimen así que con otro que suprima las libertades y derechos tanto individuales como colectivos

- “En un país que no es democrático ninguna persona puede hablar mal de una autoridad, porque ese va detenido. Entonces, debemos darle gracias a Dios que estamos viviendo en un país así...”

- “Porque cuando nosotros respetamos y estamos dentro de los parámetros legales, este, podemos vivir en un país democrático. Es más, estamos viviendo en un país democrático. Gracias a Dios por eso. Porque aquí todo el mundo hace lo que quiere. Aquí hay personas que no respetan a las autoridades y uno de los principios que debe tener un ciudadano es respetar las autoridades, porque de ahí viene todo...”

- “...afortunadamente, como dice uno, aunque mal pague, todavía estamos viviendo en democracia...”

- “Pero para mi todavía estamos viviendo la democracia, aunque mal pague. Porque todavía tenemos nosotros derecho de pelear, de hablar, de insultar, de todo...”

- “Puede haber mucha corrupción, pero estamos en democracia...”

***.-La participación como un proceso constructor de ciudadanía**

- “Bueno, un ciudadano es una persona que tiene derechos y tiene deberes ¿ves? Por eso yo pienso que un ciudadano, un buen ciudadano, si no cumple con sus deberes... no puede tener derechos... pienso eso... Por eso, primeramente, uno tiene que cumplir con los deberes que le confieren a uno como ciudadanos...”

- “...todos los seres vivos, vamos a llamarlos así, los individuos, desde que nacemos nos dan un nombre y un apellido, somos ciudadanos. Allí no tienen distinción de clase. Si es pobre, si es rico, si es de una ciudad, si es de otra ciudad, indiferentemente de donde venga. Esto es lo que viene a conformar lo que es un ciudadano, ¿verdad?”

- “ Estamos viviendo en una región determinada, con un nombre, y al adquirir esto vamos a tener deberes y derechos, como lo dijo la compañera ¿no?, pero el hecho de que sea más o que sea menos no te va a quitar a ti la condición de ciudadano. Ya el hecho de existir y de poner un pie, como uno dice, en la tierra, ya tenemos la condición de ciudadanos, entonces, todos y cada uno tenemos que respetar eso”

Otra imagen muy común en los entrevistados está relacionada con la asociación de la participación ciudadana y de la democracia con la construcción de ciudadanía, toda vez

que el ser ciudadano lleva implícito la adopción de una identidad reconocida y que está enmarcada en el goce de una serie de derechos y en el cumplimiento de un conjunto de deberes que universalmente han sido proclamados por los regímenes democráticos. De igual modo, en ese mismo marco de elaboración de condiciones de ciudadanía, se asume que ésta lleva implícita adoptar principios morales que no perturben la idea de ser un "buen ciudadano", es decir, una sociedad conformada por personas con deberes y derechos civiles constitucionalmente consagrados.

- "...uno tiene que tener, el ciudadano, el ser humano debe tener sus propios principios, y nadie debe hacerlo mover de allí, ni políticos, ni nadie... ahorita lo que más hay es gente que se deja manipular. Tu vez personas, profesionales, que se dejan manipular..."

- "Pero ahorita está actuando aquí un poder manipulador. Van agarrando a la gente y lo van manipulando",

- "Mira tu vas a decir esto, tu esto... y yo no comparto eso. Yo tomo a un ser humano que se deja manipular como una persona que para mi no vale nada. Porque usted tiene que tener sus propios principios... yo pienso de esa manera y nadie me va a hacer cambiar, nadie me va a manipular... Eso es un buen ciudadano"

De igual modo, es importante reseñar que el papel del Estado y de los gobiernos democráticos ha configurado una visión proteccionista acerca del rol que estos deben cumplir con relación al bienestar de sus ciudadanos, por cuanto los entrevistados consideran que no reciben lo que consideran son sus derechos constitucionales, pero a cambio ellos cumplen con una serie de deberes como, por ejemplo, pagar los impuestos (que se asocia con ser un buen ciudadano), servir de capital humano o capital social en el aparato productivo del país (asumida como una especie de feedback hacia el Estado, en recompensa por los servicios de salud, educación y vivienda recibidos).

- "...Pero lo primero que le exige a uno el gobierno es que paguen los impuestos, para que sean buenos ciudadanos... Pero aquí es donde hay que decirle al gobierno que yo tengo derechos y que a mi no se me ha dado nada. Yo no tengo empleo..."

- "Es que si tu pagas impuestos tu tienes que exigirle a la Alcaldía que te asfalte las calles y que te mejore el servicio eléctrico, ¿con qué? Con tu patente de impuesto. Con eso tú reclamas. Yo estoy pagando impuestos y mi calle tiene huecos por todos lados y no tiene luz".

- "Lo que pasa es que a veces nosotros somos ciudadanos, pero a veces no conocemos nuestros derechos".

- "Entonces, todos somos ciudadanos, y todos gozamos de deberes y de derechos, y en este caso el Estado tiene que dar una serie de condiciones que, como todos sabemos, no las cumple, para gozar de ser un ciudadano óptimo, como es educación, como es vivienda, como es vestido, como es calzado. El gobierno tiene que garantizar, por ejemplo, la fuente de empleo, porque ellos con la fuente de empleo nos pueden permitir adquirir los alimentos, la vivienda, el calzado, la educación, y ahorita vemos, no se en cuanto por ciento está ahorita, el grado de desempleo aquí en Venezuela, porque como todos sabemos Venezuela es un país muy rico. Entonces, quienes se benefician de esta riqueza son muy pocos. Entonces, eso tiene que ser equitativo. A cada individuo le

corresponde una parte por derecho, por el mismo derecho de ser ciudadanos de esta república”.

- “Por ejemplo, en educación, eh, el gobierno, eso es un feedback. Por ejemplo, el gobierno me brinda a mi educación, yo tengo que compensar eso, ser un buen estudiante y obtener un título. Por ejemplo, este título, me gradúo de ingeniero agropecuario, petrolero, entonces como en Venezuela tenemos petróleo, ya ese es un recurso con que va a contar Venezuela, y no se va a importar mano de obra para esta fuente. Entonces, igualito si me gradúo como ingeniero civil no vamos a tener que importar para que nos vengan a hacer nuestra casita. Si te gradúas de médico, igual”.

- “En el caso de la salud, el gobierno me garantiza a mi salud, ¿qué tengo que hacer como ciudadano? Vamos a poner un caso palpable, con el dengue, ellos me van a suministrar el conocimiento, es decir, que es lo que voy a hacer yo para tener salud. Entonces, ¿Cuál es mi labor? Bueno, yo tengo que velar por mantener esa salud. Por ejemplo, de no mantener agua estancada, este, si presento fiebre acudir inmediatamente al médico, mantener mi piel limpia y sana, mantener mi vivienda aseada, porque eso me va a permitir a mí gozar de buena salud. Si el gobierno me suministra a mi la salud y yo no la aprovecho, voy a caer en enfermedad, entonces al gobierno esto le va a salir más costoso, porque entonces va a tener que invertir en mi enfermedad.”

***.-La participación como proceso de desarrollo social**

- “Para mi la participación es trabajar, pero no sola, sino en equipo y con organización”.

- “Bueno, cuando hay participación hay disposición, creo que eso nace dentro de uno. La disposición es el deseo que uno tiene, entonces uno pone ese deseo por obra. Entonces, eso mismo lo mueve a uno a participar. A tomar responsabilidad en el asunto”.

- “Participar es la disposición que tenemos para llevar a cabo un objetivo. Generalmente estos objetivos se logran en conjunto, en beneficio o en bien de una comunidad. Entonces, este, se toma un problema o se toman varios problemas y uno, este, va concientizando a la gente, porque a veces a la comunidad o a los individuos no nos gusta participar, entonces, tenemos que a través del diálogo incentivarlos, entonces es por eso que ellos se motivan para poder participar en los objetivos o en los logros que se van a llevar a cabo”.

Una imagen que se dejó establecida en las sesiones de discusión es la que asume la participación como una vía para alcanzar el desarrollo de la sociedad, tomando en cuenta la inclusión de elementos como la responsabilidad, el trabajo en equipo, la organización, la motivación, etc.

***.-La participación como instrumento de gestión comunitaria**

- “La participación la tenemos en esto, en que nosotros participamos en la búsqueda de las soluciones de los problemas acá, y el protagonismo es porque somos nosotros quienes nos manejamos en ese sentido”.

- “Todo es querer, poder. Tu te propones hacer algo y si lo logras. Ahora depende de las cosas que vayas a hacer, porque cuando son cosas de comunidad

todo cambia, porque ya tiene que intervenir una junta de vecinos, una asociación, para poder trabajar por la comunidad en conjunto. Ya eso es diferente, porque ya eso es en beneficio de la comunidad, ya no es para beneficio de una sola persona. Ahí si tu tienes que trabajar con asociación...”

- “Las cosas en equipo se logran, más fácil y no terminas cansado. ¿Por qué? Hay un famoso dicho que dice “Un solo palo no hace astilla”. Entonces, por ejemplo, recuerden cuando fuimos a limpiar el río, si yo me hubiese propuesto yo sola limpiar el río no lo logro ¿verdad?, entonces, con participación de toda la comunidad, se fue a limpiar el río casi cincuenta personas. Entonces, hay cosas que de manera individual si las puedes lograr, pero colectivas no. Porque colectivas a veces tu tienes que ir a los organismos y éstos, todos están trabajando con grupos organizados. Todo tiene que hacerse ahorita a base de grupos organizados, indiferentemente el nombre que lleve, pero entonces todos te están exigiendo una representación de una comunidad...”

- “... por ejemplo si se va a hacer una jornada de arborización tienes que ser toda la comunidad, una jornada de limpieza tiene que ser toda la comunidad, pero para irse a las instituciones tiene que hacer una representación en base a un organismo, llámese Organización Comunitaria de Vivienda, Asociación de Vecinos, grupos organizados, rescate, como sea, pero tiene que ser un grupo organizado porque eso es lo que le va a dar validez”.

De acuerdo con lo expresado por los entrevistados, la participación ciudadana constituye uno de los instrumentos claves en la gestión de los problemas y/o necesidades de las comunidades, estableciéndose un factor importante en este proceso como es la organización, asumiéndola como un elemento de reconocimiento y apoyo institucional. Para el grupo en cuestión, el trabajo comunitario organizado en equipo, con la suma de voluntades y de capital humano constituye el principal recurso para enfrentar los problemas. No obstante, en su experiencia, el ser un grupo organizado y motivado hacia el trabajo comunitario no les ha permitido avanzar en sus proyectos de desarrollo, debido a la indisponibilidad de recursos económicos de las instituciones públicas destinadas a atender a las comunidades, pero a pesar de ello, manifiestan seguir entusiasmado hacia su labor.

“A nosotros donde vamos nos atienden chévere. Nosotros vamos a Alcaldía, a Gobernación y nos atienden, pero no nos cumplen, porque nos dicen “Sí, mañana, más tarde”, y vamos y volvemos a ir, pero siempre estamos allí, pues”.

- “Lo que nos dicen es que no han llegado los recursos, vengan el mes que viene, pero nosotros somos persistentes y todas las semanas visitamos a las instituciones. Es un grupo chévere, a pesar de que a la comunidad no le gusta participar, siempre los arrastramos, pero las cosas que hacemos nos encantan...”

- “Yo siempre he dicho que aquí la comunidad es muy poco participativa, pero a la hora de echar para adelante lo hacen, a la hora de uno decirle ellos cumplen.”

- “Bueno, a mi lo que particularmente me llena de alegría es cuando nosotros conseguimos, logramos algo. Sinceramente. Porque nosotros luchamos, vamos, pero cuando uno lo logra, logra lo que uno se ha propuesto, por lo menos estoy rogando que nos entreguen esa bomba que quiero verle la cara... Cuando nosotros logramos lo que queremos para la comunidad, eso a nosotros nos da alegría, nos llena de satisfacción, por lo menos aquí la compañera, a veces nosotros no la acompañamos, pero ella se ha ido sola, que el esfuerzo para ella es mayor...”

- "Por lo menos para mi es un orgullo cuando yo oigo que dicen "La gente de la junta de vecinos si se mueve", para mi eso es un orgullo..."

- "Y nos encanta ir a Gobernación, que es una falta de respeto y una falta de todo ir a las dos de la tarde y salir a las once de la noche, nos encanta, que tenemos que comer pan con mortadela [RISAS], pero nosotros para adelante."

Sin embargo, llega un momento en que las condiciones que facilitan o promueven la motivación y la voluntad hacia el trabajo disminuyen por la falta de cumplimiento de los objetivos propuestos, presentándose como un elemento inhibitor de la participación en pro del desarrollo comunitario, en el sentido que los grupos organizados destinados a servir de enlace entre la sociedad y el Estado se desmotivan y abandonan la lucha y, por ende, el resto de las personas que hacen vida en los espacios locales deja de participar por la apatía de los líderes a seguir desarrollando el proceso.

- "...Pero a veces uno se aflige, oíste. A veces uno se aflige viendo la indiferencia de muchas personas, sí, que no saben lo que uno hace, porque en la junta de vecinos uno no está con el propósito de recibir halagos de ninguna persona, uno lo hace porque dentro de uno vemos nuestra comunidad y a uno le duele verla que no avanza, que no progresa..."

- "Pero el problema es que uno ve otra comunidad y uno dice "Cónchale, a esta comunidad le han hecho esto y lo otro", ¿porqué nosotros no podemos hacer también lo mismo?"

- "Y no trae una respuesta concreta, no verdad, eso a uno le pega mal. A lo mejor la gente está en su casa viendo televisión, bebiendo refresco, comidito y uno a veces uno anda por ahí sin comerse siquiera un trago de café..."

- "Uno llega a su casa desanimado, desanimado, ¿por qué? Porque no trae una respuesta, pero por lo menos si nosotros estamos hasta las doce, hasta la una, no importa hasta la hora que estemos, pero que recibamos una atención una respuesta, ¿verdad? Uno dice cónchale, no importa que me duelan los pies, pero lo menos conseguimos lo que vinimos a buscar..."

- "Hay momentos en lo que uno se siente desanimado, ha uno le cae un desánimo cuando uno ve la indiferencia, la apatía de las instituciones que están llamadas, que están establecidas para ayudar a las comunidades a crecer y a progresar y que ellos a sólo están allí en una oficinas, con aire acondicionado, cafecito, y uno el pobre representante de la comunidad por ahí llenándose de sol y muerto del hambre, y encima de eso se viene sin nada para su casa, entonces yo pienso que eso de debería..."

- "...en la Constitución está plasmado todo muy bello. Ahora, esto en sí no se está llevando a cabo, porque entonces cuando uno va a la práctica, este, todavía eso no se ha implementado, porque nosotros tenemos que ir a los organismos, a las instituciones a llorar o a mendigar para solucionar un problema y a la final no vemos que se le de solución al problema".

A pesar de ello, el grupo reconoce la necesidad de no abandonar la lucha por el desarrollo de su comunidad, buscando así las estrategias para conseguir apoyo de las instituciones y de la comunidad en general en pro de los objetivos propuestos, aunque aseguran que más es la retroalimentación de sus vecinos que de los mismos organismos públicos.

- "Pero entonces uno no puede dejar de hacerlo, pero cuando uno ama verdaderamente a la comunidad uno aparta eso a un lado, entonces sigue, sigue, porque uno no puede dejar eso así..."

- "Es lindo al momento que uno le dice a la comunidad "Miren, hay que hacer esto y esto", nunca nos han dicho que no, nunca nos han dicho que no, pero siempre hay que motivarlos, a ellos hay que motivarlos para que puedan participar, porque si es así no participan, pero siempre uno tiene la vía, "Mira, tenemos un sancochito, un sancochito de gallina, vamos a limpiar el río" "Sí, como no", "Ah, una botellita" "Ah, también, vámonos"... pero participan pues, porque es bonito cuando te dicen que van y van."

- "...a uno lo llena de satisfacción cuando uno logra grandes cosas, o pequeñas cosas también, eso es indiferente, y si la comunidad participa, mira es hermoso, se pueden lograr más cosas, pero nosotros tenemos la particularidad de que si la comunidad no aparece nosotros vamos a buscarla..."

- "...hay personas aquí, un grupo pequeño de la comunidad, que no pertenece a la asociación, pero son personas que están súper pendientes, y ya uno sabe que con esas personas uno cuenta para lo que se presente, entonces son personas que uno ya, poco a poco, o sea, es una tarea difícil que uno tiene que ir haciendo, ganándose poco a poco a las personas, irlos endulzando, porque ellos no entienden que en las instituciones lo que escuchamos cada vez que vamos es que no hay dinero, no hay dinero, no ha llegado la partida, no ha llegado el presupuesto, no nos ha llegado el dinero, y ellos no entienden eso, que para lograr una pequeña cosa uno tiene que ir a una institución doce, trece, catorce, un mes, un año y dos años para un logro, para un logro."

***.-La participación en el marco del actual escenario sociopolítico**

- "Porque a veces uno quiere tener libertad, libertad de expresión y pah!!!, lo cortan a uno. Y que hay libertad... Que la Ley Mordaza, ¿tú estás de acuerdo con la Ley Mordaza? Yo no estoy de acuerdo con la Ley Mordaza... Es que eso debería ser para atacar a los corruptos, para la corrupción, para la delincuencia, no para la televisión como lo están haciendo."

- "Aunque yo tengo una opinión de que si seguimos así, ya no vamos a tener democracia, porque si cada vez que queremos ver televisión Chávez se antoja de que hay que verlo a él, entonces hay que verlo, todo el día lo vemos, pero eso no es democracia. Es como el pollo, si no hay más pollo entonces hay que comer El Bolivariano. Ya eso no es democracia..."

- "Cónchale, porque todo el día una cadena, entonces en la noche otra cadena. ¿A juro tenemos que ver la cadena?... Ya uno no puede comer harina PAN del que a uno le guste, sino a juro uno tiene que comer..."

- "Yo si no estoy de acuerdo con lo que estamos viviendo. Hambre, desempleo. Si yo quiero comprar un par de zapatos ahorita no puedo y si me lo compro me lo roban. ¿Entonces?..."

- "Si se quieren encadenar, para eso tienen el canal del Estado, pero tiene que respetar a los demás. Ahí es cuando yo digo que el presidente tiene que respetar la opinión de los demás... Aunque la cadena ha existido toda la vida, pero no como ahorita."

En el transcurso de las entrevistas grupales uno de las imágenes más identificadas expresa que la forma de participar ante la realidad sociopolítica de Venezuela, que se erige en un momento de crisis general, es rechazando una serie de situaciones asociadas precisamente a la condición de crisis, es decir, el "rechazo a" se constituye como una modalidad de participación. En este ámbito, se rechaza o hay aversión hacia algunos instrumentos legales que se discuten en el plano legislativo, como por ejemplo el proyecto de Ley de Responsabilidad Social de los Medios de Comunicación (conocida en algunos sectores como la Ley Mordaza), por cuanto el grupo asegura que coarta la libertad de expresión y rompe con la condición democrática del país. De igual manera, se rechazan las constantes cadenas presidenciales a los que son objeto los ciudadanos, debido a que cercenan la posibilidad de elegir determinadas programaciones en radio y televisión. También se manifiesta un rechazo a los problemas del país, entre los que se encuentran la delincuencia, el desempleo, el exceso de impuestos, la crisis en el sector salud, entre otros. Además de ello, la actual realidad sociopolítica les revela un ambiente cargado de una creciente polarización social relacionada con la identificación ideológica y político-partidista tanto del sector oficialista como del opositor, situación que consideran ha sido caldeada por la ingerencia de medios de comunicación como la televisión en la creación de matrices de opinión favorable o desfavorable al régimen. Este escenario que conlleva a la violencia política es ampliamente rechazado por el grupo entrevistado.

- "Pero es que tiene que haber respeto de ambos lados. Respeta para que te respeten. Porque si usted viene a dar un mitin, y usted va a empezar a ofender a los demás..."

- "...a veces en la televisión y en la misma calle se dan una serie de situaciones que nosotros como personas debemos mantener un respeto, a pesar de que vivamos en democracia. La democracia te permite expresar y hacer valer tus derechos, pero a veces ofendemos autoridades y las ofendemos de tal manera que aquellas personas no toman represalias contra nosotros."

- "...Entonces dicen que los periodistas inventan... No, no están inventando, están diciendo la realidad."

- "Esto lo vemos más que todo en la disputa que hay entre los dos partidos, por decirlo así, este bando y este bando. Que entonces este dice, éste me torturó a este y el otro dice que no es así. O sea, es un choque entre bandos."

- "Pero la mayoría expresa o dice lo que siente, lamentablemente hay unos que toman represalias contra ellos, por decir lo que sienten, por estar en contra del gobierno o por estar a favor del gobierno. Y eso ha pasado llámese democracia o no se llame democracia."

- "Lo que pasa es que con esto de la televisión, lo que hay es una guerra de bando y bando, entonces, este quiere coartar la libertad de los canales, ¿para qué?, bueno, te voy a obligar a transmitir lo que yo quiera. Entonces, como estos no quieren por eso empieza el enfrentamiento. Pero, afortunadamente, aquí nosotros estamos expresando nuestra opinión y todavía tu vas por allí..."

- "La situación actual del país está crítica, indiferentemente del color político, sino la situación actual está crítica, ¿por qué?, porque a raíz de los golpes internos de Estado que hemos tenido, porque han sido unos golpes de Estado, en uno querer mantenerse en el poder y la oposición querer agarrar el control y el poder, es que tenemos esta crisis actual, entonces no se ponen de acuerdo ni uno ni otro, entonces, los que están de este lado lo que hacen es acaparar los productos para encarecerlos, y los que están de este lado buscan la manera de

traer productos abaratando el costo para también mantenerse; entonces, lo que se ha establecido es una guerra interna, entonces, que si cierran empresas, que si botan a los empleados, entonces ¿Quién es el afectado?, el pueblo.”

No obstante, el grupo reconoce que, a pesar de toda esta situación que afecta al país en lo social, en lo político y en lo económico, todavía existen posibilidades constitucionales y “no constitucionales” de participar como ciudadanos en la construcción de un futuro plagado de respeto, justicia y equidad social, donde disminuya la polarización político-partidista y se generen mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para los venezolanos.

- “Debemos respetar a las autoridades, respetar los derechos de los demás, todo eso se incluye en la democracia... para eso la Constitución establece los canales para ejercer nuestra participación si no estamos de acuerdo con un gobierno o con una política del gobierno... No acepto ni comparto la idea de echarle leña al fuego en este caos que vivimos ahora, con violencia y todo.”

- “A pesar de todo, todavía podemos marchar, todavía podemos hablar, todavía podemos tirar piedras... cónchale, porque si no nos escuchan por las buenas, bueno, yo no se lo que va a pasar aquí...”

- “Se forman huelgas, se pelea, se discute...”

De igual modo, se reconoce que la forma de participación con mayor impacto social y de la que se han creado más imágenes es el voto electoral. Para el grupo entrevistado el derecho al voto es el elemento de mayor peso en la vida democrática del país, además que aseguran que esta modalidad constitucional de participación les confiere un mayor estatus de ciudadanía y protagonismo. No ocurre así con algunos estamentos que sobre la participación ciudadana se establecen en la Constitución Nacional de 1999, proceso que consideran no se ha establecido como debe debido a la influencia de los factores políticos presente en la vida nacional.

- “En ese sentido si se ve la protagonización y la participación, en lo que es la votación, porque pareciera que esa es la forma más estructural con la que nosotros pudiéramos participar...”

- “Bueno, el año que viene como son las elecciones es que nos van a dar charlas y nos van a poner afiladitos [RISAS], pero sobre todo cómo vamos a votar, “Mira, tu sabes donde va fulanito, allí tu vas a poner la equis, oíste”. Cónchale, porque es que están perdidos esa gente de los partidos políticos...”

- “Por ejemplo, yo si fui a un taller, nos invitaron a un taller de aproximadamente ocho horas sobre participación. Todo muy bello, se pinta muy bello, donde nosotros como ente comunitario vamos a jugar un rol muy importante en la sociedad. O sea, en la Constitución está plasmado todo muy bello. Ahora, esto en sí no se está llevando a cabo, porque entonces cuando uno va a la práctica, este, todavía eso no se ha implementado, porque nosotros tenemos que ir a los organismos, a las instituciones a llorar o a mendigar para solucionar un problema y a la final no vemos que se le de solución al problema. Entonces, todavía esto no está en el tapete. Esto está plasmado solo en la Constitución. Se supone que a raíz de, vamos a decir, de las confrontaciones política, es que esto va a salir a flote, que ahora en todas partes se habla de la participación ciudadana y todo el mundo anda con la participación bajo el brazo.”

5. Conclusiones inconclusas

Este ensayo constituye el avance de unos resultados empíricos que en la actualidad continúan procesándose, por lo tanto, sería irresponsable de nuestra parte llegar a conclusiones definitivas con respecto a la participación ciudadana, además estamos en contra de ello. Lo que si compartimos son algunas revelaciones que nos han permitido elaborar algunas reflexiones iniciales acerca de este importante y determinante proceso sociopolítico en Venezuela y en el resto del mundo.

En primer término, según los signos representacionales del grupo entrevistado, la participación ciudadana ha planteado la necesidad de modificar la relación tradicional entre el Estado y la sociedad, induciendo así al tan deseado "destete" del amparo proteccionista estatal que ha caracterizado la historia democrática contemporánea de Venezuela. Sin embargo, aunque se reconoce la necesidad de ser independientes y autónomos como actores sociales, protagonistas y constructores de un mejor futuro colectivo, se evidencia ambigüedad con respecto a este punto, debido a la imprecisión entre deslindarse de "papá Estado" y aferrarse a él.

En segundo término, la participación ciudadana en el espacio comunitario ha adquirido un poderoso estatus que presenta sus propias formas de manifestación (algunas de ellas asociadas a prácticas autoritarias, mesiánicas y que socavan el ideario participativo), pero que en esencia es la única manera de manifestación de los ciudadanos para con su propia realidad conflictiva. Lo que si es cierto es que en las comunidades se encuentra un importante recurso humano, un capital social genuino, que clama por participar en la generación de cambios destinados a mejorar su calidad de vida, aunque no encuentren eco en las instituciones del Estado. Lo más impresionante y enriquecedor es que en estos escenarios locales la gente que lidera la participación se aferra más a valores como la constancia, la motivación, la voluntad, la solidaridad y la esperanza para hacerse sentir y lograr parte de sus metas.

En tercer y último término, la participación ciudadana también se asocia a la presencia de elementos conflictivos, radicalización y pugnacidad social relacionada con la defensa y preservación de ideologías, líderes y creencias políticas, como parte de una cultura que ha creado más división que unificación. No obstante, el actual escenario sociopolítico del país ha generado el establecimiento de una conciencia participativa que ha hecho que el ciudadano común haga uso de los medios constitucionales y no constitucionales para hacer valer su opinión y derechos en este divergente panorama de conflictividad.

Notas

* Esta investigación forma parte de un estudio de mayor alcance que dirige el Sociólogo-educador. Luis Alarcón Flores y que se intitula "La construcción social de lo político por los actores de la V República". Universidad Simón Bolívar, 2002.

1) Podrían citarse los casos de Cuba, Chile, República Dominicana, entre otros.

2) Para Maingón (2002) y Pulido (2002) este pacto fue un convenio de cese a la hostilidad política y de un acuerdo de gobernabilidad democrática, sectorialmente bien distribuido, suscrito por diversas fuerzas de la vida nacional, entre los que se encuentran los sectores industrial y comercial, la Iglesia, las Fuerzas Armadas Nacionales, los sindicatos de trabajadores y los principales partidos políticos. De estos últimos destacaron Acción Democrática (AD), el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y la Unión Republicana Democrática (URD).

3) Siendo estas las de Rómulo Betancourt (1959-1964), Raúl Leoni (1964-1969), Rafael Caldera (1969-1974), Carlos Andrés Pérez (1974-1979), Luis Herrera Campins (1979-1984), Jaime Lusinchi (1984-1989), Carlos Andrés Pérez (1989-1993), Ramón J. Velásquez (1993-1994, presidente interino), Rafael Caldera (1994-1999) y Hugo Chávez Frías

(1999).

4) Elección del presidente de la república y de los gobernadores de los estados.

5) Conformación de la Asamblea Nacional Constituyente y posterior aprobación de la nueva Carta Magna.

6) Relegitimación de los poderes públicos.

7) La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) expresa que la sociedad venezolana debe establecerse como una sociedad democrática, participativa y protagónica en el marco de un Estado de justicia, federal y descentralizado (Urdaneta, 2002). Mientras que la Constitución de 1961 contempló el establecimiento de una sociedad apegada a la representación política y no a la participación plena y real de los ciudadanos.

8) Las fuentes hemerográficas que sustentan los señalamientos en este párrafo han sido producto de un seguimiento continuo de algunos de los principales diarios de circulación local, nacional e internacional, tanto en su versión impresa como digital, entre los que se pueden citar: El Tiempo (Cumaná), El Nacional, El Universal, El Globo, Últimas Noticias, El Mundo, Venpres (Caracas), El Nuevo Herald (Miami), Clarín (Buenos Aires), El Mundo (Madrid) y BBC Mundo (Londres) y Reforma (México, D.F.).

9) Datos tomados de los Indicadores de Condiciones de Vida, Encuesta de Hogares por Muestreo, primer semestre de 2002. Instituto Nacional de Estadística (INE), abril de 2003.

10) Información obtenida del Banco Central de Venezuela, abril de 2003.

11) Según la Dirección de Estadísticas Económicas. Instituto Nacional de Estadística (INE), abril de 2003.

12) Datos tomados de los Indicadores de la Fuerza de Trabajo, Encuesta de Hogares por Muestro. Instituto Nacional de Estadística (INE), abril de 2003.

13) Ver diario El Universal: 02/10/2002.

14) Ver diario El Mundo: 11/03/2003.

15) Ver diario Ultimas Noticias: 24/07/2002.

Lista de Referencias

1. ALARCÓN, Luis. **La reforma del Estado y el nuevo rol constitucional en Venezuela**. Ponencia integrante del panel "Entre la transición y consolidación de un nuevo marco constitucional: aproximación al proceso venezolano a partir de 1999", presentado en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Buenos Aires, Argentina. 2001a.

2. ALARCÓN, Luis. "Perspectivas de la sociología latinoamericana. Sociología de la alteridad en el siglo XXI". En: **Revista de Epistemología Cinta de Moebio**, N° 11, septiembre. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. En: www.moebio.uchile.cl/11/frames02.htm (Accedido el 15/02/2003). 2001b.

3. ÁLVARO, José Luis. **Representaciones Sociales**. En: www.ucm.es/info/eurotheo/diccionarioR.htm (Accedido el 12/07/2002). s/f.

4. ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Participación Ciudadana**. En: www.asambleanacional.gov.ve/ns2/conceptopar.asp (Accedido 09/11/2002). 2002.

5. BANCHS R., María A. "Jugando con las ideas en torno a las representaciones sociales desde Venezuela". En: **Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología**, N° 30, año 11, enero – abril. Humanic, Universidad de Los Andes. Mérida.

2001.

6. BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. **Indicadores Macro y Macroeconómicos de Venezuela**. BCV, Caracas. En: www.bcv.gov.ve (Accedido el 12/04/2003). 2003.

7. BARRANTES, Cesar. **Organizaciones civiles de desarrollo social y representaciones sociales en la Venezuela bolivariana**. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Gerencia en América Latina, organizado por la Universidad del Zulia (LUZ) y celebrado del 14 al 17 de mayo. Maracaibo. 2002.

8. BERGER, Peter y Luckmann, Thomas. **La construcción social de la realidad**. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1994.

9. BORJA, Jordi. "Ciudadanía y globalización". En: **Revista del CLAD, Reforma y Democracia**. N° 22. Febrero. Caracas. 2002.

10. COLINO, Cesar. **Democracia, participación ciudadana y problemas de la gestión de los gobiernos locales en Europa: la equidad, la eficacia y la capacidad**. Ponencia integrante del panel "Gestão Pública: O Desafio da Democracia no Modelo Participativo", presentado en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Lisboa, Portugal. 2002.

11. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. **Panorama social de América Latina 2001 -2002**. CEPAL, publicación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Santiago de Chile. 2002.

12. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. **Proyecciones de América Latina y el Caribe, 2003**. Serie de Estudios Estadísticos y Prospectivos, N° 19. CEPAL, publicación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Santiago de Chile. 2003.

13. COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO. **La descentralización: Una oportunidad para la democracia**. (Mimeografiado). 1988.

14. CONTRERAS H., José G. **La descentralización, la participación y las nuevas tecnologías como elementos fundamentales de la gobernación democrática**. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Buenos Aires, Argentina. 2001.

15. CÓRDOVA J. Edgar. **Descentralización política administrativa en Venezuela. Aproximaciones teóricas**. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Buenos Aires (Argentina). 5-9 de noviembre de 2001.

16. CUNILL, Nuria. **Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos**. CLAD. Caracas. 1991.

17. CUNILL, Nuria. La reinención de los servicios sociales en América Latina. Algunas lecciones de la experiencia. En: **Revista del CLAD, Reforma y Democracia**. N° 13. Febrero. Caracas. 1999.

18. EL UNIVERSAL. "Cesta alimentaria llega a Bs. 317.111". En: **El Universal**. P.2-1. Caracas. Octubre 02, 2002.

19. FULLER, Norma. "Discursos y representaciones de masculinidad entre varones de la clase media de Perú". En: **Revista Espacio Abierto**, Año 7, Nº 1, Enero-Abril. Maracaibo. 1998.

20. GAMUS, Raquel. "Retos y decepciones de la democracia venezolana y su expresión continental". En: **Cuadernos del Cendes**. Año Nº 45. Año 17. Segunda época. Septiembre-diciembre. Caracas. 2000.

21. GUTIÉRREZ A., J.D. "La teoría de las presentaciones sociales y sus implicaciones metodológicas en el ámbito psicosocial". **Revista Psiquiatría Pública**, Vol. 10, Nº 4, julio-agosto. En: www.dinarte.es/salud-mental/pdfs/art-esp.pdf (Accedido el 12/07/2002). 1998.

22. INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. **Boletín Informativo del Foro Permanente de ONG**. Año III, Nº 6. Caracas. 1998.

23. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Resultados de Encuesta de Hogares por Muestreo**. INE, Caracas. En: www.ine.gov.ve (Accedido el 12/04/2003). 2003.

24. KOENEKE R., Herbert. "Participación política y social en la Venezuela finisecular: factores político-institucionales y motivacionales en la participación y apatía ciudadana". En: **Cuadernos del Cendes**. Nº 45. Año 17. Segunda época. Septiembre-diciembre. Caracas. 2000.

25. LANDER, Edgardo. "Movimientos sociales urbanos, sociedad civil y nuevas formas de ciudadanía en Venezuela". En: **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Nº 2-3. Abril-Septiembre. Caracas. 1995.

26. MAINGÓN, Thais. "Venezuela ¿Sentencia del desastre?" En: **Revista Nueva Sociedad**. Nº 179. Mayo-junio. Caracas. 2002.

27. MONTERO, Maritza. "La Participación. Significado, Alcances y Límites". En: Montero, M.; et al (1996): **Participación. Ámbitos, retos y perspectivas**. Ediciones CESAP. Caracas. 1996.

28. MORA, Martín. "La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici". **Revista Athenea Digital**, Nº 2. En: [//blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf](http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf) (Accedido el 07/04/2003). 2002.

29. PARRA, María C. y Ríos, Nello. "La universidad según el sentido común de los profesores universitarios". En: **Revista Espacio Abierto**, Año 7, Nº 1, Enero-Abril. Maracaibo. 1998.

30. PULIDO, Mercedes. "Al éxito de la estabilidad no le siguió la eficiencia". En: **El Nacional**. p.H/5. Caracas. Agosto 11, 2002.

31. ULTIMAS NOTICIAS. "PNUD advierte incremento de la pobreza en Venezuela". En: **Ultimas Noticias**. p. 41. Caracas. Julio 24, 2002.

32. URDANETA G., Argenis S. **Opciones de participación y transitoriedad**. Ponencia integrante del panel "Desafíos de un modelo de democracia participativa: caso Venezuela", presentado en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Buenos Aires, Argentina. 2001.

33. VALLÉS, Miguel. **Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.** Editorial Síntesis. Madrid. 1999.

34. VARGAS, Virginia. **Ciudadanías globales y sociedades civiles globales. Pistas para su análisis.** En: www.icd.org.uy/mercosur/forum/vargas.html (Accedido: 17/12/2002). 1999.